

Asunto: Diligencia de Resolución de adjudicación Contrato Derivado.

Expediente: 23/001/2SDA-CD041

Contrato: Suministro de Lámpara original con carcasa para proyector EPSON EB-X39 y terminal redondo 4 mm grimpar, dentro del SISTEMA DINAMICO DE ADQUISICIÓN PARA SUMINISTRO DE MATERIALES AUXILIARES (no repuestos).

Categoría del SDA: 02 del SDA: "Material eléctrico, electrónico, redes y componentes informáticos".

## **DILIGENCIA**

Para hacer constar que, en la resolución de adjudicación del Contrato Derivado de referencia, de fecha contiene un error material, donde dice: "El plazo de duración del Derivado es de 12 meses a contar desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación. Vencido el plazo, el contrato se extinguirá sin posibilidad de prórroga."

Debe figurar: "El plazo de duración del Derivado es de 1 mes a contar desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación. Vencido el plazo, el contrato se extinguirá sin posibilidad de prórroga."

En Madrid, en la fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid emtmadrid.es